



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA – CODISEC SURCO

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del jueves 13 de junio de 2024, en las instalaciones del salón del concejo municipal, se realizó la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 32° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Se menciona los acuerdos en la presente Sesión.

1. Incrementar los patrullajes integrados y los operativos conjuntos PNP – MSS, liderados por los Comisarios de cada Jurisdicción Policial, especialmente dirigidos a controlar e intervenir vehículos menores (motos lineales), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).
2. Para la ejecución de los patrullajes y operativos conjuntos la Municipalidad de Santiago de Surco pone a disposición toda la capacidad de unidades móviles de Serenazgo.
3. Realizar poda de árboles en la Av. Mariscal Castilla, frente a la Universidad Champagnat, a fin de mejorar la iluminación de la zona.
4. Instalar cámara de video vigilancia en la intersección de las Avenidas El Derby y La República.
5. La Comisaria de Surco hará llegar la información consolidada de necesidades de baterías para equipos de radiocomunicación.
6. Instalar en la Comisaria de Monterrico un sistema “Espejo” de las cámaras de video vigilancia de esa Jurisdicción.
7. Mejoramiento de los Servicios Higiénicos de la “Sala de Meditación” de la Comisaria de Monterrico.

Municipalidad de Santiago de Surco

Waldo Felipe Olivos Rengifo
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana